

**ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA**



Distr.
GENERAL

S/Inf. 343
27 febrero 1986

SECRETARIA

DECLARACION DEL EXCMO. SR. ROSTISLAV A. SERGUEEV, EMBAJADOR
EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA UNION DE REPUBLICAS
SOCIALISTAS SOVIETICAS, ANTE EL CONSEJO DEL OPANAL EL DIA
20 DE FEBRERO DE 1986.

Excelentísimo señor Secretario General,
Estimados señores Miembros del Consejo:

Al iniciar mi intervención permítame confirmarle que el Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS recibió su amable carta, Eduard A. Shevardnadze me pidió transmitirle sus felicitaciones con motivo de su toma de posesión del cargo de Secretario General del OPANAL.

La Unión Soviética se pronuncia consecuentemente por la creación de zonas desnuclearizadas en diferentes regiones del mundo, lo considera como una esfera importante de la lucha por la disminución de la amenaza nuclear, por la no proliferación del arma nuclear. Los esfuerzos persistentes y firmes de mucho años de los países latinoamericanos encaminados a establecer una zona desnuclearizada en América Latina, demuestran a los pueblos de otros países que esta causa es enteramente posible y realmente realizable.

Quisiéramos atraer la atención del Consejo del OPANAL y del señor Secretario General a la Declaración de Mijaíl S. Gorbachov del 15 de enero de 1986.

Como declaró Mijaíl Gorbachov, la Unión Soviética propone, mediante acciones por tres etapas, realizar y concluir el proceso de liberar a la Tierra de las armas nucleares en los próximos 15 años, hasta el fin de este siglo. La URSS y los EE.UU. tienen que dar en esto un ejemplo a las otras potencias nucleares.

Primera etapa.— A partir de 1986 en el curso de 5 a 8 años la URSS y los EE.UU. reducirían en dos veces las armas nucleares capaces de alcanzar los territorios de ambos países. Esta reducción es posible sólo en caso de que la URSS y los EE.UU. renuncien recíprocamente a producir, probar y desplegar armas espaciales de choque.

Se acordaría y se lograría liquidar completamente los misiles de alcance medio —tanto balísticos como de crucero— de la URSS y de los EE.UU. en la zona europea (los EE.UU. debería asumir el compromiso de no suministrar sus misiles estratégicos y de alcance medio a otros países. Gran Bretaña y Francia deberían comprometerse a no aumentar sus respectivos armamentos nucleares).

Desde el principio es necesario que la URSS y los EE.UU. se pongan de acuerdo sobre el cese de todo tipo de explosiones nucleares y exhorten a otros Estados nucleares a adherirse lo más pronto posible a esta moratoria.

Segunda etapa.— Debe comenzar a más tardar en 1990 y durar de 5 a 7 años. La URSS y los EE.UU. proseguirían las reducciones acordadas en la primera etapa, pondrían en práctica otras medidas para liquidar sus armamentos nucleares de alcance medio y congelarían sus artefactos nucleares tácticos, es decir, los artefactos de hasta 1.000 Km. de alcance. Otras potencias nucleares

empezarían a incorporarse al desarme nuclear: asumirían el compromiso de congelar todos sus armamentos nucleares así como de no disponer de ellos en territorios de otros países.

Después de que la URSS y los EE.UU. redujeran en un 50% sus respectivos armamentos, todas las potencias nucleares liquidarían sus armas nucleares tácticas.

El acuerdo soviético-norteamericano sobre la prohibición de los armamentos espaciales de choque debería convertirse en multilateral con la obligatoria participación de las principales potencias industrializadas en éste.

Todas las potencias nucleares cesarían las pruebas de armas nucleares.

Se proscibiría la creación de armamentos convencionales basados en nuevos principios físicos, cuya capacidad de destrucción se aproxime a los nucleares u otros medios de exterminio masivo.

Tercera etapa.- Empezaría a más tardar en 1995 y concluiría con la liquidación de todos los armamentos nucleares restantes. A finales de 1999 en la Tierra no habría armas nucleares. Se elaboraría un acuerdo universal en el sentido de que estas armas jamás aparecieran en el futuro.

El control de los armamentos a destruir y a reducir se efectuaría tanto por medios técnicos nacionales como por la inspección "in situ". La URSS está dispuesta a ponerse de acuerdo sobre otras medidas de control adicionales.

Al mismo tiempo la Unión Soviética ha prolongado por un período de tres meses más hasta el 31 de marzo de 1986, la moratoria unilateral respecto a todas las explosiones nucleares. Esta moratoria seguiría vigente en adelante, si los EE.UU. cesan también las pruebas nucleares. Washington no lo ha hecho hasta

ahora a pesar de las protestas y demandas de la opinión pública y la voluntad de la mayoría de los Estados del mundo, persiguiendo una ilusión de la supremacía militar.

Para realizar el programa de la reducción y liquidación de los arsenales nucleares hace falta poner en marcha todo el sistema existente de negociaciones y asegurar el rendimiento máximo de los mecanismos del desarme.

Los países No Alineados proponen celebrar consultas con el fin de extender la aplicación del Tratado de Moscú de 1963 de prohibición de las pruebas de armas nucleares en la atmósfera, en el espacio cósmico y bajo el agua, también a las pruebas subterráneas, que no fueron abarcadas por este Tratado. La URSS está también de acuerdo con esto.

La URSS está en contra de que la realización de las medidas en la esfera del desarme se pongan en dependencia de los llamados conflictos regionales. Ello oculta tanto la falta de deseo de perseguir el desarme como un intento de imponer a los pueblos soberanos una voluntad ajena a ellos y un orden que permitieran mantener las condiciones profundamente injustas de la existencia de unos países a cuenta de otros, de aprovecharse de sus recursos naturales, humanos y espirituales con fines egoístas e imperiales de algunos Estados o agrupaciones agresivas. La Unión Soviética se ha pronunciado y se pronuncia contra ello. Ha sido y seguirá siendo un partidario consecuente de la libertad de los pueblos, de la paz, la seguridad y el fortalecimiento del orden legal internacional. Su propósito no consiste en atizar los conflictos regionales, sino en eliminarlos con esfuerzos colectivos sobre una base justa y cuanto antes, mejor.

Deseamos que el año 1986 no sea simplemente un año de paz, sino que permita finalizar el siglo XX bajo el signo de paz y desarme nuclear. Las nuevas iniciativas de la política exterior

que proponemos están destinadas a que la humanidad celebre el año 2000 bajo el cielo y el cosmos pacíficos, a que la humanidad no conozca el temor ante la amenaza de aniquilación nuclear, química u otra y que esté firmemente convencida en su supervivencia y la continuación del género humano.

Cuando se trata de la preservación de la paz y de la liberación de la humanidad de la amenaza de guerra nuclear no puede haber desinteresados o indiferentes. Esto afecta a cada uno y a todos. Es la causa de todos y de cada uno. He aquí la importancia del aporte de cada Estado, grande o pequeño, socialista o capitalista. He aquí la importancia de cada partido político responsable, de cada organización social y de cada persona.

Cabe destacar que el concepto soviético consiste en garantizar la seguridad, igual para todos, mediante la reducción de los armamentos y mediante el desarme, hasta la liquidación completa de todo género de arma de exterminio masivo, puesto que en nuestra época la seguridad de la URSS es inconcebible sin la seguridad de los EE.UU., así como es inconcebible la seguridad de los países del Tratado de Varsovia sin la seguridad de los países de la OTAN. Y sin su seguridad recíproca no puede existir la seguridad universal.

Expresamos la esperanza que el OPANAL en una forma, que esta organización considere oportuno, apoyará activamente el programa soviético de la liberación de la humanidad de las armas nucleares y químicas, de la amenaza bélica desde el espacio. Quisiéramos destacar en particular el problema del cese de ensayos nucleares, subrayar la urgencia de su solución. Precisamente al alcanzarla está encaminada la moratoria unilateral de la URSS para explosiones nucleares prorrogada hasta el 31 de marzo así como nuestras consideraciones acerca de las vías posibles para concordar una prohibición universal de ensayos. Quisiéramos subrayar al respecto que la Unión Soviética aprecia altamente la actividad de Argentina y México dentro del "Grupo de los Seis" encaminada a cesar todas las explosiones

nucleares, replegar el armamentismo nuclear, prevenir la carrera armamentista en el espacio.

La parte soviética quisiera desarrollar la cooperación con el OPANAL y su Secretario General, en particular, respecto a los problemas arriba expuestos.

Permítame, señor Secretario General, transmitirle en nombre de Eduard A. Shevardnadze los deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones como Secretario General del OPANAL.

Muchas gracias.